

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	Constitución de la República
Norma internacional	Tratados y convenios internacionales	- -	no aplica
Ley Ordinaria	LEY DE RÉGIMEN DE MAQUILA Y CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO PARCIAL	R. O. Suplemento Nro. 493 de 03 de agosto de 1990	LEY DE RÉGIMEN DE MAQUILA Y CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO PARCIAL
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005	Código del Trabajo
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No.337 18 de mayo de 2004	LOTAIP
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395 04 de agosto de 2008	LOSNCP
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. No. 52 22 de octubre de 2009	LOGJCC
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294 06 de octubre 2010	LOSEP
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595 12 de junio de 2002	Contraloría General
	Norma para la aplicación de la disposición transitoria Segunda de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar	23 de abril de 2015	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)	R. O. S No. 22 09 de septiembre de 2009	LOCPCCS
	LEY ORGANICA PARA PROMOCION DEL TRABAJO JUVENIL, CESANTIA DESEMPLEO	R. O. Suplemento 720 28 de marzo del 2016	LEY ORGANICA PARA PROMOCION DEL TRABAJO JUVENIL, CESANTIA DESEMPLEO
	LEY DE RÉGIMEN DE MAQUILA Y CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO PARCIAL	R. O. Suplemento Nro. 493 de 03 de agosto de 1990	LEY DE RÉGIMEN DE MAQUILA Y CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO PARCIAL
	LEY ORGÁNICA PARA LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	R.O. Suplemento No. 986 de 20 de marzo de 2017	LEY ORGÁNICA PARA LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
	LEY ORGÁNICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL HOGAR	R. O. 3cer Suplemento 483 de abril del 2015	LEY ORGÁNICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL HOGAR
Leyes Ordinarias	Ley de Seguridad Social	R.O.S.Nro. 465 30 de noviembre de 2001	Ley de Seguridad Social
	LEY INTERPRETATIVA AL ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO	R. O. Suplemento 689 23 de octubre del 2002	LEY INTERPRETATIVA AL ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO
Reglamentos de Leyes	Directrices Administrativas y Presupuestarias Contratos Opcionales	R. O. No. 482 17 de abril de 2015	Directrices Administrativas y Presupuestarias Contratos Opcionales
	Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento 418 de 01 de abril de 2011	Reglamento LOSEP
	Norma Técnica para pago RVE para SENA, F.F.A.A. y Policía Nacional	R. O. No. 485 22 de abril de 2015	Norma Técnica para pago SENA, F.F. A.A y Policía Nacional
	Resolución Gerente de Hospital Especialidades	R. O. No. 473 06de abril de 2015	Resolución Gerente de Hospital de Especialidades
Decreto Ejecutivo	Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.	- -	http://decretos.cege.gob.ec/decretos/
	REGLAMENTO A LA SUPRESION DE TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL	R. O. Suplemento 353 de 05 de junio de 2008	REGLAMENTO A LA SUPRESION DE TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL
	Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva	R. O. No. 536 18 de marzo de 2002	ERJAFE
Ordenanzas Municipales	no aplica	- -	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/07/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN JURÍDICA DE TRABAJO Y EMPLEO	

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):	EDWIN VICENTE SANCHEZ GUZMAN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	edwin_vicente@trabajo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3814000 EXTENSIÓN 10405